AGENDA POLÍTICA DESDE LAS MUJERES

Horizontes para avanzar hacia la Despatriarcalización y la Democracia Paritaria

TARIJA

2019-2024

AGENDA POLÍTICA DESDE LAS MUJERES

Horizontes para avanzar hacia la Despatriarcalización y la Democracia Paritaria

TARIJA

2019-2024

Índice

Presentación 5

EJE 1
Democratización del poder y participación política de las mujeres 7

EJE 2
Desmontaje cultural, simbólico y material, y nueva institucionalidad para las mujeres 15

Eje 3
Garantías y condiciones para ejercer una vida libre de violencia 21

Eje 4.
Autonomía y autodeterminación de los cuerpos de las mujeres. 29

Eje 5.
Autonomía económica de las mujeres y revalorización del trabajo doméstico y del cuidado 39

Eje 6.
Justicia ambiental con justicia de género 49

Anexo. Organizaciones e instituciones que participaron en el proceso de elaboración de la Agenda Política Departamental desde las Mujeres 56

Listado de siglas y abreviaturas 60

Bibliografía 61

Listado de siglas y abreviaturas

APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
ALDT	Asamblea Legislativa Departamental de Tarija
FELCV	Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia
GADCT	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
GAMT	Gobierno Autónomo Municipal de Tarija
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
OTB	Organizaciones Territoriales de Base
OEP	Órgano Electoral Plurinacional
PTDI	Planes Territoriales de Desarrollo Integral
PIOC	Pueblos indígena originario campesinos
POA	Plan Operativo Anual
SUSAT	Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SLIM	Servicios Legales Integrales Municipales
TCO	Tierras Comunitarias de Origen
TLGB	Transexuales, Lesbianas, Gays, Bisexuales
TED	Tribunal Electoral Departamental
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UD-A	Unidad Departamental Autonomista
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

PRESENTACIÓN

La Agenda Política desde las Mujeres de Tarija para el periodo 2019-2024 es el resultado de un proceso de construcción participativa cuyo fin fue plasmar las necesidades de las mujeres en el documento que aquí se presenta. Participaron mujeres campesinas, indígenas, urbanas y de la frontera del departamento, así como representantes de las 69 organizaciones e instituciones de la sociedad civil que se listan al final. El documento contempla propuestas en seis ejes temáticos para avanzar en la despatriarcalización:

1. Democratización del poder y participación política de las mujeres

2. Desmontaje simbólico y cultural del patriarcado

3. Garantías y condiciones para una vida libre de violencia

4. Autonomía del cuerpo de las mujeres

5. Autonomía económica de las mujeres y revalorización del cuidado doméstico

6. Justicia ambiental y justicia de género

El desarrollo de mesas técnicas y realización de encuentros departamentales de mujeres permitieron complementar y validar todas las propuestas recogidas en los diversos espacios de diálogo.

En este sentido, para las mujeres y la sociedad en su conjunto, la Agenda se convierte en un documento de incidencia ante las autoridades departamentales, ante los candidatos y candidatas que se presenten en la etapa preelectoral y, luego, ante quienes ganen los comicios.

El objetivo principal es el de brindar propuestas específicas al sistema de planificación departamental. A través de proyecciones económicas y de la proyección de recursos para planes, programas y proyectos, se reflejan las desigualdades, inequidades, exclusiones y paradojas de nuestras regiones, tanto en sus dinámicas socioeconómicas, como en sus concepciones sociopolíticas.

Es responsabilidad fundamental del Estado modificar la planificación tradicional, incorporando explícitamente la visión de las mujeres para responder a sus derechos ciudadanos y, en particular, a los derechos sociales y económicos.

Incorporar estas demandas en la planificación departamental implica reconocer las contribuciones diferenciadas de mujeres y de hombres en la producción de bienes y servicios, así como en el trabajo humano para movilizar y distribuir los recursos.

Todo esto constituye, además, un desafío para las mujeres y para la democracia, pues pone en movimiento procesos sociales y políticos que son fundamentales para el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de la sociedad civil democrática.

Por esta razón, la tenaz insistencia en la urgencia de incorporar esta agenda en la planificación nos permite acercarnos a la justicia económica y redistributiva, ya que posibilita una readecuación interna de las prioridades y da más posibilidades de cubrir el cumplimiento de los derechos económicos y sociales de las mujeres y de la población en general.

La Agenda Política desde las Mujeres está planteada desde un enfoque despatriarcalizador. Es una herramienta de incidencia política en la toma de decisiones de la gestión pública que beneficia a la sociedad civil en su conjunto. Sirve también para incidir en los programas de gobierno en el contexto del proceso electoral.

Este documento ha sido posible en el marco del trabajo coordinado de Mujeres en Acción y el Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT), como afiliadas a la Coordinadora de la Mujer, y ha contado con el apoyo de IDEA Internacional y el financiamiento de la Embajada de Suecia.

EJE ESTRATÉGICO 1

Democratización del poder y participación política de las mujeres

"Mujeres unidas, fuertes y libres tomamos el poder"

Estado de situación

En Bolivia, alcanzar la representación paritaria favorable a las mujeres ha sido un largo trayecto. Las mujeres bolivianas han logrado conquistar, en términos formales, la paridad y alternancia como parte de sus derechos políticos. Actualmente somos el segundo país en el mundo con mayor participación de mujeres electas. Ahora las mujeres enfrentamos nuevos desafíos, como es el pasar de una representación paritaria normada, a una verdadera profundización de la democracia paritaria.

Los avances logrados tienen especial significado en el espacio legislativo, donde se ha logrado la paridad. Esto no ocurre en los órganos ejecutivo y judicial, a nivel nacional y subnacional, en los partidos políticos, en las organizaciones sociales y espacios privados, donde todavía la presencia de las mujeres no es paritaria.

La composición de la representación democratizó el poder con la presencia de las mujeres en el Estado, como un hecho histórico y político que reconoce su derecho a conformar y ser parte del poder público. Sin embargo, aspectos como las relaciones de su subordinación partidaria, la imposibilidad de tomar decisiones sin la previa consulta a sus bancadas, la sobrecarga laboral relacionada a las tareas del cuidado, la violencia y acoso político, son muestra de la necesidad de afrontar todavía nuevos cambios que permitan a las mujeres ejercer sus derechos políticos en igualdad de condiciones en el marco de una democracia con justicia social.

Mujeres en cifras de paridad

Según datos del Observatorio de Paridad del OEP:

- De un total de 20 ministerios, en 2010 se eligieron a 10 ministras y a 10 ministros. Para 2017-2018, el número disminuyó a 4 ministras y 16 ministros.

- Desde 2010, que fue el primer año de elección de gobernadores, no hay ninguna mujer como gobernadora; todos los gobernadores son hombres.

- En un total 339 municipios, hay 20 alcaldesas (6%) y 317 alcaldes (94%)
- Un 64% de las presidencias de comisiones y comités las ejercen hombres y 36%, mujeres.

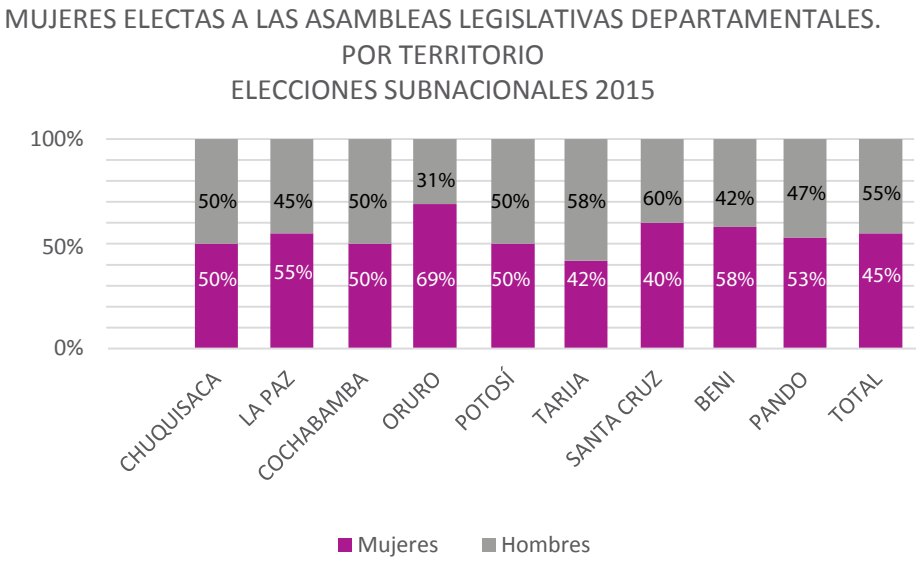

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Atlas electoral del OEP, 2017.

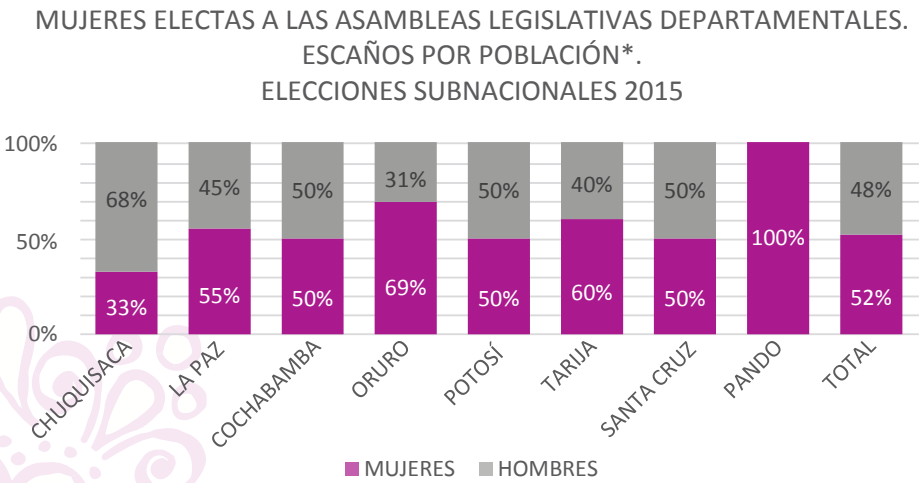

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Atlas electoral del OEP, 2017.
* La Asamblea Legislativa Departamental del Beni no cuenta con este tipo de escaños

MUJERES ELECTAS A LAS ASAMBLEAS LEGISLATIVAS DEPARTAMENTALES.
ESCAÑOS INDÍGENAS*.
ELECCIONES SUBNACIONALES 2015.

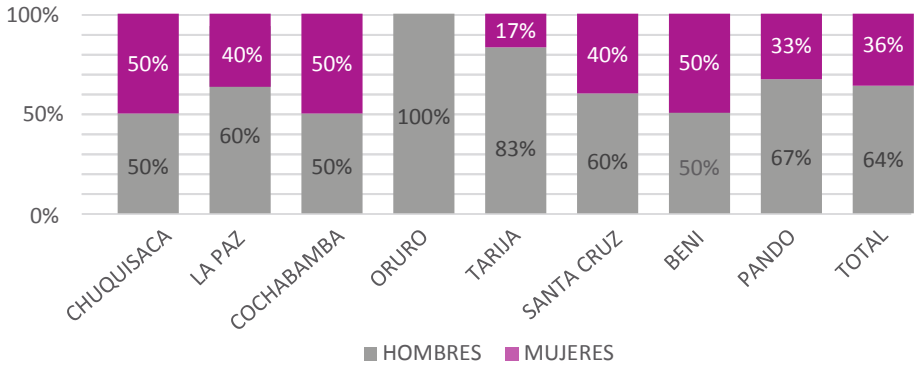

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Atlas electoral del OEP, 2017.
* La Asamblea Legislativa Departamental de Potosí no cuenta con este tipo de escaños

ASAMBLEAS LEGISLATIVAS DEPARTAMENTALES POR SEXO
GESTIÓN 2017

Departamento	Hombres	Mujeres	Total
Beni	3	2	5
Chuquisaca	1	4	5
Cochabamba	2	3	5
La Paz	2	3	5
Oruro	2	2	4
Pando	3	2	5
Potosí	3	2	5
Santa Cruz	4	3	7
Tarija	3	2	5
Total	23	23	46

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Asambleas Legislativas Departamentales.

En términos generales, como se puede observar, en el departamento de Tarija se logró paridad en la Asamblea Legislativa Departamental (ALDT). De las siete comisiones que conforman la ALDT, cuatro están presididas por mujeres y tres están a cargo de varones.

- Comisión de Constitución, Erwin Mansilla (MAS)
- Comisión de Desarrollo Humano, Amanda Calisaya (MAS)

- Comisión de Hacienda y Finanzas, Nora Terán (MAS)
- Comisión de Hidrocarburos, Roberto Cardozo (MAS)
- Comisión de Derechos Humanos, María Lourdes Vaca (UD-A)
- Comisión de Desarrollo Productivo, Dina Aparicio (MAS)
- Comisión de Indígenas será dirigida por Vicente Ferreira

En el gabinete departamental solo funge una mujer, que está a cargo de la Secretaría de Obras Públicas; no se consideró la paridad en la designación de los cargos restantes en las diversas reparticiones.

Los cargos de jerarquía de las subgobernaciones están bajo el mando de varones, al igual que el cargo de Ejecutivo Regional de la Provincia Gran Chaco.

En democracia debería haber igualdad de condiciones y oportunidades para hombres y mujeres en la distribución del poder.

EJE 1
Democratización del poder y participación política de las mujeres

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Democracia paritaria		
Creación de la Escuela Departamental como modelo de formación política, sindical y gestión pública, para fortalecer el liderazgo de las mujeres y garantizar su participación política en igualdad de condiciones, con presupuesto suficiente para su funcionamiento. (Debe tener un plan de estudio de interaprendizaje y certificación en gestión pública.)	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Participación política de las mujeres con equidad y acceso a presupuestos suficientes, igual que los varones, para el desempeño de su trabajo en espacios públicos de la gobernación.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Crear el observatorio de paridad de la gobernación en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, para vigilar el cumplimiento de la paridad y alternancia en todas las instancias.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Priorizar una normativa departamental que exija un presupuesto establecido en relación porcentual al presupuesto general, que sea suficiente y necesario para la igualdad de género.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Las comisiones de ética de las instituciones públicas departamentales deben estar presididas por personas que conozcan temas de género y derechos humanos, para garantizar procesos justos y transparentes.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Mecanismos para que las mujeres de los espacios políticos y de la sociedad civil puedan acceder a información oportuna y completa en torno a presupuestos públicos departamentales.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Promover una instancia conformada por mujeres de organizaciones sociales y movimientos de mujeres, con el fin de coordinar con las diferentes secretarías y unidades del gobierno departamental, para la gestión y cumplimiento de la Agenda Política desde las Mujeres de Tarija.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Formación en género para todos los servidores públicos, y prioritariamente para quienes ocupan cargos con poder de decisión en el departamento.	Inversión en cultura de igualdad	Nacional Departamental
Políticas públicas departamentales para asumir la corresponsabilidad del Estado en el cuidado de la familia, con el objetivo de brindar a las mujeres mejores condiciones para su participación en la gestión pública.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Elaboración de informes de instituciones públicas departamentales con indicadores de género y datos desagregados por sexo, para medir la participación real de las mujeres.	Inversión en cultura de igualdad	Nacional Departamental
Capacitación en planificación con enfoque de género en todas las instancias de planificación del gobierno departamental.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Facilitar procesos colectivos e individuales con el fin de identificar, cambiar y mejorar las condiciones adversas que limitan la presentación de mujeres a las candidaturas para ser gobernadoras y alcaldesas.	Inversión en cultura de igualdad	Competencia compartida
Paridad en la totalidad de los cargos del gobierno departamental y regional (subgobernaciones)	Inversión en cultura de igualdad	Competencia compartida
Políticas para facilitar la participación y el ejercicio de derechos de las mujeres en cargos con poder de decisión y para cumplir la normativa existente, con el objetivo de garantizar el aumento de mujeres en la gestión pública del departamento.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Democratización y paridad en las organizaciones políticas y sociales		
Programa de formación y promoción de lideresas a nivel departamental para ocupar espacios con poder de decisión.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
La Ley Electoral debe garantizar la paridad y alternancia en la titularidad de los cargos en todos los niveles del Estado bajo estricto cumplimiento y bajo multa por acuerdos internos de los partidos políticos cuando se afecte los derechos políticos de las mujeres.	Inversión en cultura de igualdad	Competencia compartida
Promover la participación política de las mujeres en las organizaciones políticas y sociales del departamento, bajo principios de sororidad, apoyo mutuo y compromiso con los derechos de las mujeres.	Inversión en cultura de igualdad	Competencia compartida
Promover la coordinación entre el Estado y las organizaciones no gubernamentales que trabajan con mujeres, para coadyuvar a su empoderamiento en todo el departamento, con planificación establecida y recursos de contraparte.	Inversión en cultura de igualdad	Nacional, departamental
La propuesta de ley de régimen electoral debe incluir una formación en género y relaciones humanas para los candidatos/as.	Inversión en cultura de igualdad	Competencia compartida
Creación de la Unidad de Atención y Fortalecimiento a las Mujeres Indígenas Originarias y Campesinas en el GADT, para eliminar las brechas de desigualdad en la participación política y gestión pública.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Derecho a una vida libre de violencia		
Campañas de información y prevención de la violencia y acoso político en todos los niveles del gobierno departamental.	Inversión de lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
Promover protocolos ágiles y sin discriminación partidaria por parte de las instituciones públicas departamentales para la atención a víctimas de violencia y acoso	Inversión de lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
El TED debe promover con equidad la participación efectiva y transparente de hombres y mujeres para que ejerzan control en las organizaciones políticas y sus reglamentos de funcionamiento, con el fin de evitar la presión y el acoso con discriminación de género.	Inversión en cultura de igualdad	Nacional

EJE ESTRATÉGICO 2

Desmontaje cultural, simbólico y material del patriarcado

"Mujeres contra el patriarcado hacia la emancipación"

Estado de situación

En una sociedad patriarcal, la supremacía masculina es el modelo de relacionamiento que justifica el monopolio del poder masculino y la subordinación de las mujeres en los espacios públicos y privados, sobre la base del androcentrismo y el control de la sexualidad y la reproducción.

Esta diferenciación jerarquizada se traduce en una desigualdad con particularidades en cada tiempo histórico y en cada cultura. Es decir, cada cultura produce, reproduce y justifica la subordinación de las mujeres a través de normas, lenguaje, instituciones, cultura y religión, que definen las formas de ver el mundo. Así, las experiencias históricas se convierten en mitos y creencias que configuran percepciones globales del mundo, modelan el pensamiento y la práctica humana, pretendiendo naturalizar la división sexual del trabajo, la división entre espacio público y privado, la apropiación del cuerpo femenino, el control de la sexualidad y la reproducción.

Una de las ideologías arraigadas en las diversas culturas es el machismo. Este genera modelos de masculinidad en la organización de formas de expresión del poder y de la opresión, discriminación y exclusión social de las mujeres, e incluso de la diversidad cultural, de las diferencias de clase y generacionales.

El patriarcado es un sistema de organización estructural de la sociedad que configura las relaciones sociales, el Estado y las instituciones públicas, las empresas, las comunidades y las identidades sociales, y coloca a las mujeres en situación de desventaja e inequidad.

Este sistema refleja y reproduce formas de pensar y dominar a través de diversos aspectos, como las normas, el lenguaje, las instituciones, la educación, la religión, entre otras, en las que se transmiten y se imponen prácticas discriminatorias e incluso violentas contra las mujeres.

Mujeres en cifras de desigualdad

- Las mujeres representan solo el 26% en la cobertura de los medios de comunicación.
- La mitad de las mujeres del área urbana (48%) se encuentra en el nivel secundario medio o intermedio. En el área rural es del 44%.
- El 20% de las mujeres urbanas ha cursado solo hasta el nivel básico; en cambio, en el área rural se registra el 31%.
- El porcentaje de mujeres en educación superior no universitaria es del 8% en el área urbana y del 5% en el área rural.
- En educación universitaria, el 17% de las mujeres del área urbana se encuentra en este nivel, y el 7% en el ámbito rural.

Fuente: Coordinadora de la Mujer, 2014

EJE 2

Desmontaje cultural, simbólico y material del patriarcado

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Nueva institucionalidad estatal		
Creación de la Secretaría Departamental de la Mujer para apoyar la gestión de las mujeres en cargos con poder de decisión y atender sus demandas.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Creación de un Consejo Departamental de la Mujer a manera de control social sobre las políticas dirigidas a este sector.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Programas de capacitación en temas de masculinidad para funcionarios públicos, con el fin de modificar actitudes y sensibilizar su relacionamiento con la población, dentro de su institución y de sus familias.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Sistema educativo con democracia de género		
Incluir equidad de género en el currículo regionalizado como materia transversal que incluya valores de los PIOC para recuperar conocimientos ancestrales.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Inversión pública en las mujeres		
Presupuestos específicos para trabajar procesos sostenidos de despatriarcalización en todo el departamento.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Garantizar en los planes territoriales de desarrollo integral (PTDI) y planes operativos anuales (POA) departamentales y regionales la atención de demandas de las mujeres de la Agenda Política Departamental.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental

EJE ESTRATÉGICO 3

GARANTÍAS Y CONDICIONES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Ni una sola caricia a la fuerza

¡No es No!

No a la violencia

Estado de situación

La violencia contra las mujeres presenta formas específicas de legitimación que se basan en el hecho de ser mujeres. Esta legitimación procede de la conceptualización de la mujer como inferior al varón, al que debe respeto y obediencia, puesto que las mujeres son propiedad de los hombres.

El imaginario de género del agresor justifica la violencia contra las mujeres por su utilidad para restituir el orden y, así, disciplinarlas y afirmar su virilidad. En el fondo se trata de la apropiación del cuerpo femenino para el control de la sexualidad, la reproducción, el mantenimiento del sistema de dominación y el ejercicio del poder patriarcal.

A su vez, toda violencia contra las mujeres requiere la subordinación psicológica y moral, y su obediencia; si esto no ocurre, la violencia se intensifica. La violencia contra las mujeres –al ser naturalizada y volverse invisible por la lógica de la construcción social y cultural del poder masculino en general–, es parte del control que la autoridad masculina ejerce sobre estas.

El que esta violencia se perpetre con mayor frecuencia en el ámbito del hogar, pone en entredicho la afirmación de que las mujeres solo carecen de derechos en el ámbito público. Lo doméstico, lo privado, es un espacio de ejercicio del poder masculino sancionado por la sociedad. La separación de lo público y lo privado es un mito funcional que sirve para reproducir las estructuras de dominación masculina.

El avance hacia sociedades más igualitarias junto con la progresiva aceptación de los marcos de interpretación desarrollados por el movimiento feminista explica, en buena medida, la deslegitimación de la violencia contra las mujeres y su reconceptualización como problema social y de salud pública. Sin embargo, este proceso no estaría completo si no se concreta en políticas reivindicativas para su erradicación que, a pesar de estar respaldas en la normativa nacional e internacional, en Bolivia no son suficientes todavía.

En Tarija, el panorama no es diferente, con el agravante de que la insuficiencia de personal en el sistema judicial se traduce en más de cinco mil causas

en materia de violencia doméstica a cargo de una sola jueza. Los servicios de atención no cuentan con personal institucionalizado ni suficiente en casi todo el departamento.

En 2017, el Gobierno Autónomo Departamental asumió el reto de implementar el "Plan Departamental Quinquenal para reducir y prevenir la violencia contra las mujeres en el departamento de Tarija" que, a pesar de tener un compromiso interinstitucional, todavía no se traduce en acciones concretas priorizadas en la gestión.

Mujeres en datos de violencia

Según el más reciente informe de ONU Mujeres, nuestro país aparece en el primer lugar del índice de violencia física contra las mujeres y, en segundo lugar, solo después de Haití, por la cantidad de mujeres –gran parte de las cuales son menores de edad– víctimas de violencia sexual.

Como si esos datos no fueran en sí mismos alarmantes, el caso boliviano tiene como agravante el hecho de que es en el hogar, alrededor del núcleo familiar, donde se producen los mayores y peores casos de agresión física y sexual. En un notable porcentaje de casos, los agresores son parientes cercanos y, lo que es aún peor, entre ellos se destacan miembros de la Policía.

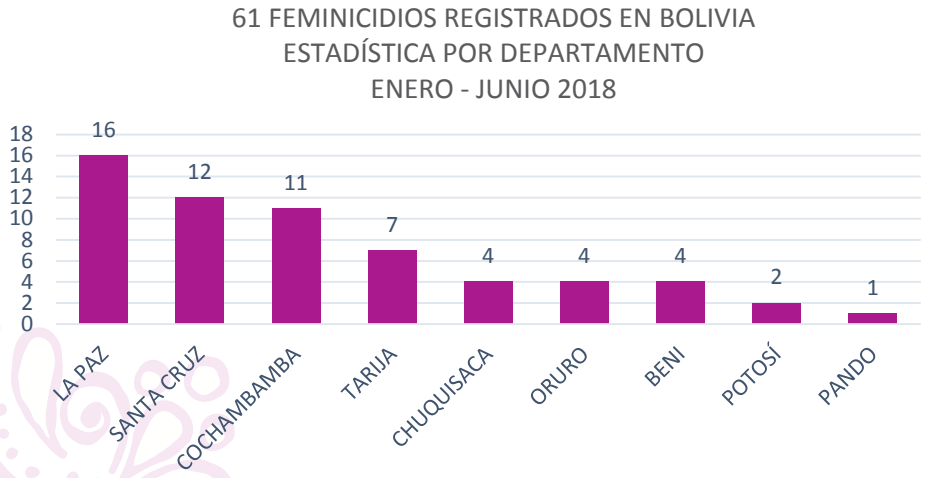

Fuente: Ministerio Público. Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia. Fiscalía Especializada para Víctimas de Atención Prioritatia - FEVAP- FG

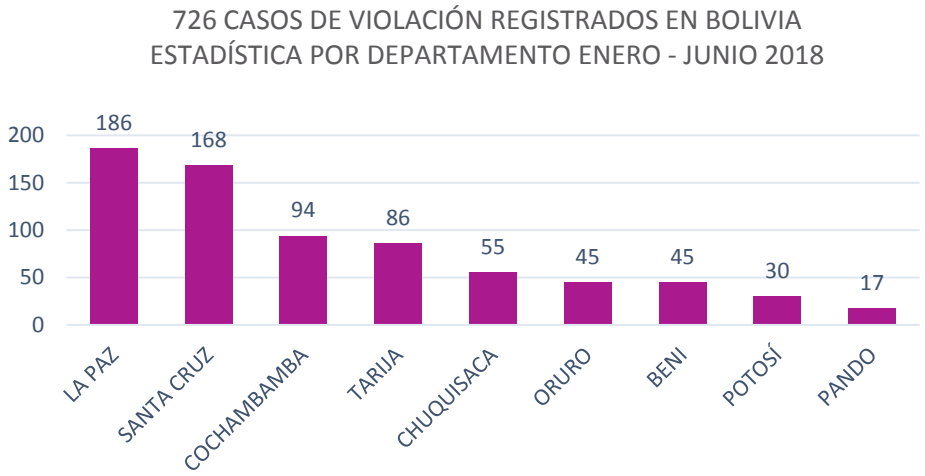

Fuente: Ministerio Público. Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia. Fiscalía Especializada para Víctimas de Atención Prioritatia - FEVAP- FG

Desde el Ministerio Público también se da cuenta de que desde la aprobación de la Ley 348, en 2013, a la fecha se han registrado 18 feminicidios en la ciudad de Tarija y en 2017 atendieron un total de 5.159 casos de violencia en el departamento.

Según el informe de la Alianza Libres sin Violencia:

- En el 99% de los procesos, las juezas y los jueces impusieron penas bajas o aceptaron salidas alternativas al proceso en lugar de enjuiciar al acusado.
- El 80% de las usuarias que requirió atención médica no fueron acompañadas por la FELCV a un servicio de salud.
- En el 63% de los casos no se hizo seguimiento en las 72 horas posteriores a la denuncia, de acuerdo a la Ley 348.
- El 86% de las víctimas de delitos sexuales no recibió, por parte de los servicios de salud, anticonceptivos de emergencia, ni tratamiento para prevenir las ITS y el VIH.

Eje 3
Derechos y garantías para una vida libre de violencia

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
CULTURA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES		
La gobernación debe crear un programa de atención a hombres agresores con personal adecuado.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA		
Normativa departamental para conformar equipos multidisciplinarios con personal suficiente, idóneo y permanente para los servicios contra la violencia. (No consultores en línea ni funcionarios que cumplan doble función en SLIM y Defensorías).	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
Designación de personal idóneo, especializado e institucionalizado para la FELCV, Fiscalía, y SLIM con programas de incentivo y reconocimiento al trabajo eficiente.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Nacional Departamental Municipal
Incorporar un plan de sensibilización y formación dirigido a servidores públicos, para un trabajo de atención de víctimas con enfoque de género y derechos humanos.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Nacional Departamental Municipal
Encuentros departamentales y actualización permanente para personas que trabajan en atención de víctimas en función pública.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
Presupuestos y personal capacitado para incorporar el enfoque de género en las unidades que intervienen en la tramitación de procesos de violencia contra las mujeres en el departamento.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Nacional Departamental
Reactivar la Dirección Jurídica con peritos y psicólogas forenses institucionalizadas y dependientes de la gobernación para la atención de casos de violencia.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
Crear un observatorio departamental dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano para obtener estadísticas mensuales de atención de casos en los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Desde la coordinación interinstitucional, exigir suficientes juzgados y fiscalías especializadas contra la violencia en el departamento.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Compartida
Normativa para exigir formación en género a operadores de justicia y funcionarios policiales.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Nacional
Garantizar que los funcionarios del Gobierno departamental no tengan antecedentes de violencia para el ejercicio de sus funciones.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
Fortalecimiento de los SLIM con brigadas móviles en los municipios a través de Seguridad Ciudadana de la gobernación.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
Implementación obligatoria de la Casa de Acogida para las víctimas de violencia, con equipos técnicos multidisciplinarios, terapias ocupacionales sostenibles y medidas de protección para el resguardo de la identidad de las mujeres.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
Formación en prevención contra la violencia hacia las mujeres en coordinación con institutos de educación superior, escuelas de maestros y escuelas de formación policial y militar.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
Fortalecimiento de promotoras/es comunitarias/os contra la violencia, que sean reconocidas/os de manera oficial a través de una normativa departamental.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
Funcionamiento de la escuela de padres/madres y personas responsables en la crianza de niños y adolescentes con el fin de promover una educación con equidad para la igualdad de género y contra la violencia, dependiente de las subgobernaciones.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
POLÍTICAS PÚBLICAS		
Coordinación interinstitucional para la implementación del Plan Departamental Quinquenal para reducir y prevenir la violencia contra las mujeres en el departamento de Tarija.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Elaboración y socialización de un protocolo único de atención a víctimas de violencia, para contar con instrumentos adecuados y eficientes que ayuden a brindar un mejor servicio.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental
Política pública y normativa específica para la atención gratuita en salud mental y física a mujeres víctimas de violencia. Incluir como una prestación del SUSAT.	Inversión para la lucha contra la violencia en razón de género	Departamental

EJE ESTRATÉGICO 4

Autonomía y autodeterminación de los cuerpos de las mujeres

"Mi cuerpo es mío y de nadie más"

Estado de situación

El patriarcado fija sus bases en el cuerpo de las mujeres. Este es el espacio donde se ejerce la dominación más efectiva, a través del control de la sexualidad y la reproducción, que son las claves en la subordinación impuesta por el sistema patriarcal.

A través de la cultura, las costumbres y la religión, se ejerce un control muy poderoso sobre el cuerpo de las mujeres. Esta dominación se consolida históricamente como un hecho social y político que conjuga sus objetivos para la expropiación del cuerpo de las mujeres, regulando la sexualidad y reproducción con valores morales.

La maternidad es considerada como la principal función social de la mujer. El ejercicio de los derechos reproductivos contrasta con la negación al ejercicio de los derechos sexuales. Esto se manifiesta en la naturalización de la violencia contra las mujeres.

Los servicios de atención en salud están también principalmente orientados a la maternidad.

Mujeres en cifras de salud

En Tarija la situación de la salud reproductiva de las mujeres arroja los siguientes datos:

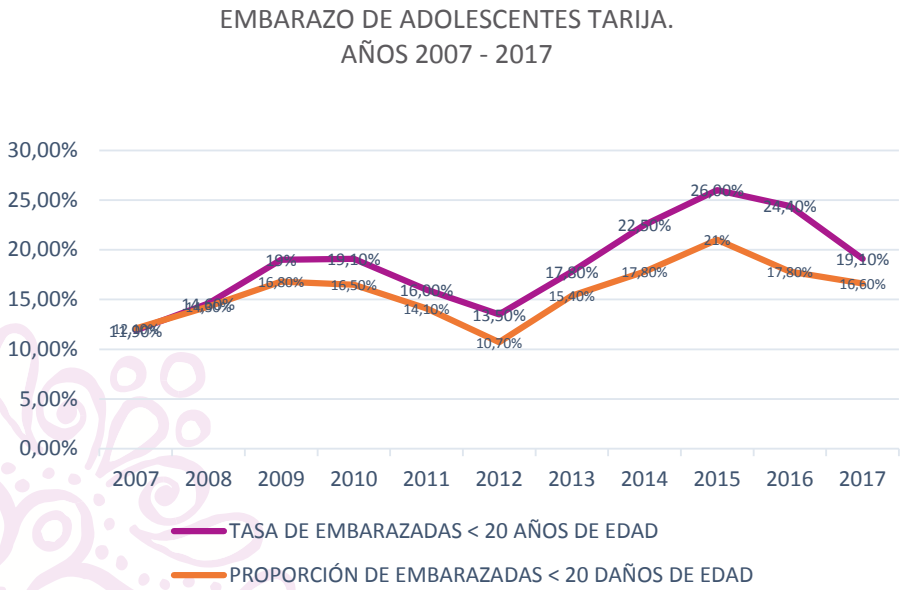

MORTALIDAD METERNA POR ABORTO: PORCENTAJE DE MUERTES MATERNAS POR ABORTO SEGÚN DEPARTAMENTO Y AÑO BOLIVIA, 2000 Y 2011

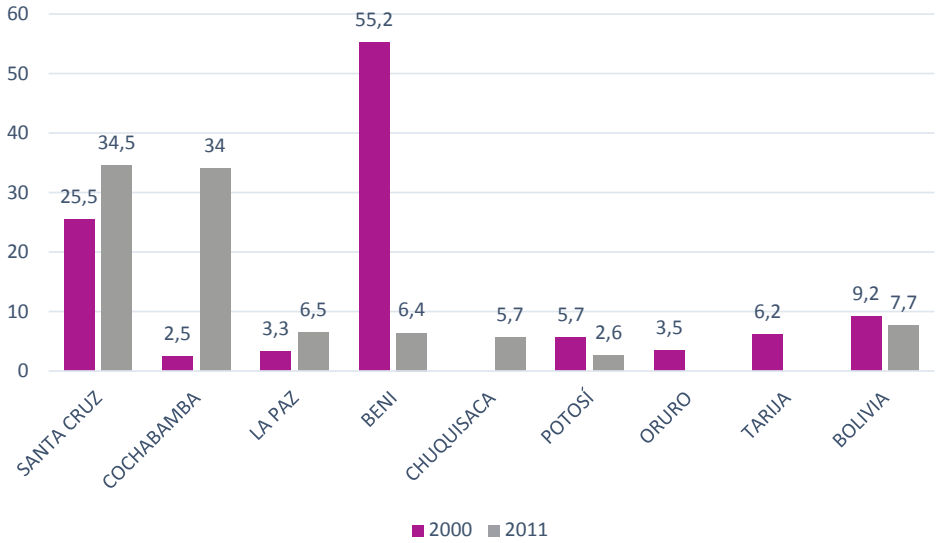

NÚMERO DE MUERTES MATERNAS, SEGÚN CAUSA BÁSICA TARIJA - AÑOS 2011 AL 216

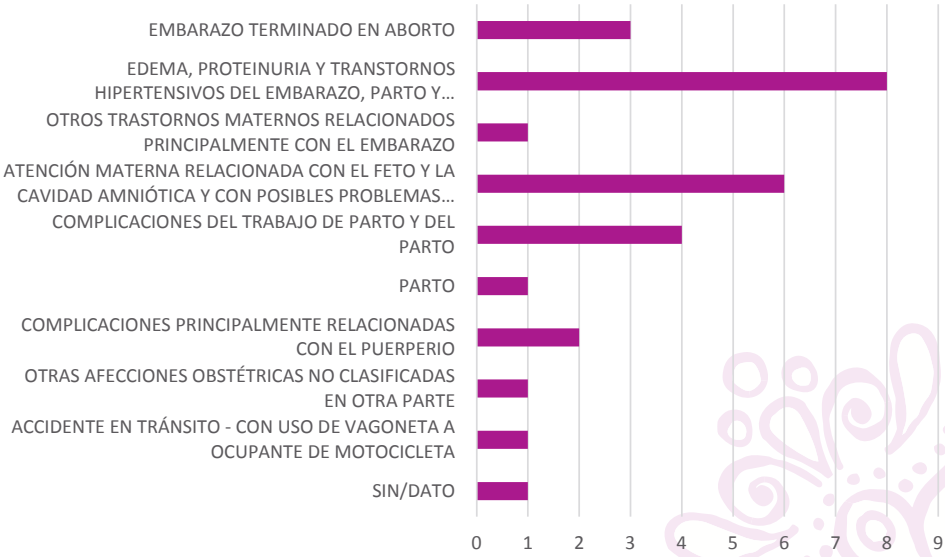

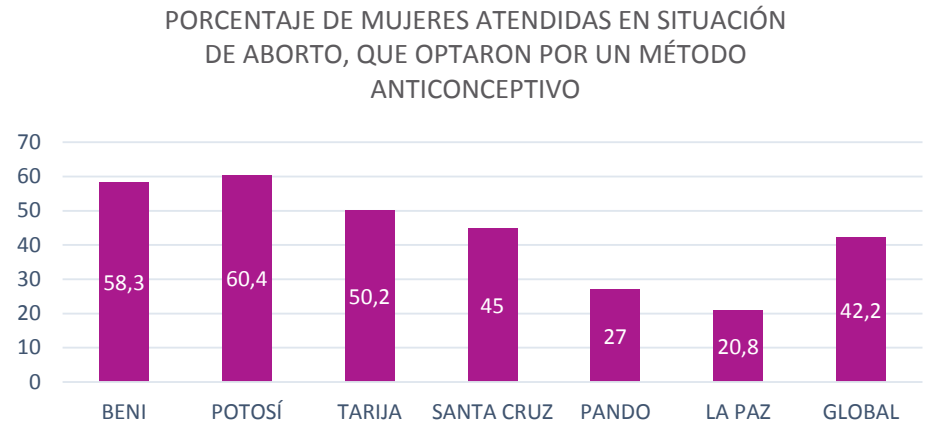

Fuente: Ipas Bolivia.

La salud sexual y salud reproductiva es un campo donde se evidencian no solamente las desigualdades, sino que, de acuerdo a las construcciones de género, se configuran las formas de tener salud, enfermar y morir de las mujeres.

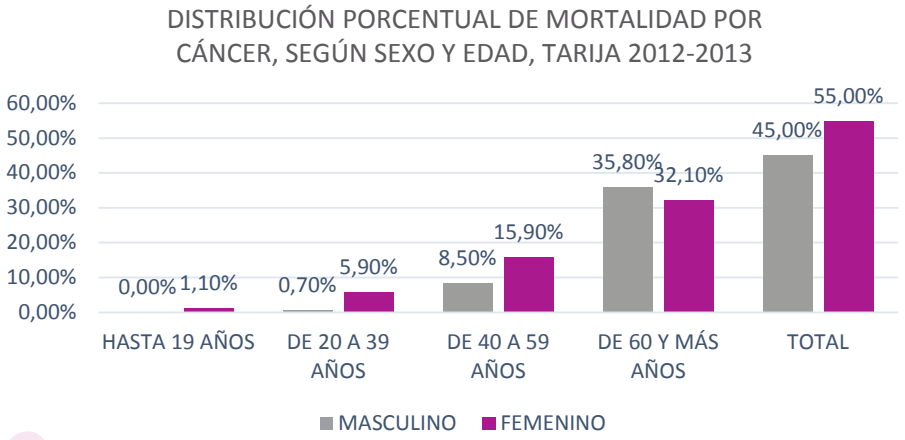

Los derechos sexuales y derechos reproductivos reconocidos por la Constitución Política del Estado, constituyen un nuevo campo de derechos que permite transformar las concepciones tradicionales con un nuevo enfoque para comprender las relaciones de género. Esto permitirá no solo transformar la sociedad, sino lograr la ciudadanía plena para las mujeres con libertad para la autonomía del cuerpo como territorio personal y privado, libres de coacción, control y violencia.

Finalmente la autonomía y autodeterminación del cuerpo de la mujer es un objetivo político fundamental, que se basa en la capacidad de decidir sobre la sexualidad y la reproducción, sobre su cuerpo y su vida, y ejercer así sus derechos sexuales y derechos reproductivos que, a pesar de ser reconocidos por la CPE, son negados en la práctica.

Prestaciones para el cáncer de mama, tratamiento con esquemas de quimioterapia, por el SUSAT

Año	Recibieron quimioterapia
Tratamiento quimioterápico de mama esquema AC (Doxorubicina +ciclofosfamida)	
2013	5
2014	15
2015	13
2016	20
Tratamiento quimioterápico de mama esquema CMF (Ciclofosfamida +metrotexate + fluoracilo)	
2013	10
2014	14
2015	5
2016	8
Mujeres beneficiadas por gestiones (resultados)	
2013	15
2014	29
2015	18
2016	28
Total mujeres beneficiadas	**90**

Fuente: SUSAT

Prestaciones para el cáncer de mama, tratamiento con esquemas de quimioterapia, por el SUSAT

Año	Recibieron apoyo al tratamiento
Apoyo al tratamiento para el cáncer de mama	
2013	12
2014	13
2015	11
2016	5
Apoyo al tratamiento quimioterápico para cáncer cérvico uterino	
2013	6
2014	4
2015	20
2016	1
Apoyo al tratamiento quimioterápico para cáncer de colon y estómago	
2013	12
2014	18
2015	1
2016	-
Apoyo al tratamiento quimioterápico para linfomas	
2013	19
2015	30
2016	8
Personas beneficiadas por gestiones (resultados)	
Personas beneficiadas 2013	49
Personas beneficiadas 2014	29
Personas beneficiadas 2015	61
Personas beneficiadas 2016	15
Total mujeres beneficiadas	**154**

Fuente: SUSAT.

EJE 4
Autonomía y autodeterminación de los cuerpos de las mujeres

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Generar condiciones para el ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos		
Elaborar un diagnóstico departamental sobre derechos sexuales y reproductivos en las unidades educativas, para incorporar el tema en el currículo educativo en coordinación con instancias nacionales.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Nacional, Departamental
Plan departamental de educación sexual con participación de las familias.	Inversión en corresponsabilidad en cuidado de la familia	Departamental
Plan Departamental de Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Políticas departamentales de prevención rigurosa y atención gratuita a mujeres (la mayoría de la población) con cáncer de cuello uterino y de mama, que provocan mayor índice de mortalidad femenina.	Inversión focalizada en mujeres	Concurrente
Presupuestos suficientes en salud para que las mujeres puedan acceder a una atención digna, con calidad y calidez en todo el departamento.	Inversión focalizada en mujeres	Nacional Departamental
Políticas y servicios de salud de calidad		
Formación en salud sexual y reproductiva en comunidades y pueblos indígenas del departamento, con materiales acordes a su contexto.	Inversión en corresponsabilidad en cuidado de la familia	Departamental
Desarrollar de manera participativa un diagnóstico y evaluación del SUSAT, para mejorar el servicio tomando en cuenta las necesidades diferenciadas de las mujeres.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Declarar de prioridad departamental la formación de personal especializado para los hospitales Oncológico y Materno-Infantil, así como agilizar la conclusión de estas construcciones de servicios de salud tan necesarios para la población en general y para las mujeres en particular.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Elaboración e implementación de protocolos de protección a la integridad física de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los centros de acogida del departamento.	Inversión en corresponsabilidad en cuidado de la familia	Departamental
Garantizar atención en salud para las mujeres de pueblos indígenas y comunidades campesinas del departamento, considerando sus vivencias y necesidades, y rescatando sus usos y costumbres.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental

Implementar, con operadores de salud, acciones focalizadas para prevenir la mortalidad de las mujeres (por cáncer de cuello uterino, de mama, embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual).	Inversión focalizada en mujeres	Concurrente
Políticas departamentales de atención en salud de calidad y calidez para las mujeres víctimas de violencia sexual, y cumplimiento de protocolos de atención y protección.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Dotar de condiciones óptimas en infraestructura, equipamiento, insumos y de profesionales especializados a los servicios de salud sexual y reproductiva, en los centros de salud de primer y segundo nivel para brindar una adecuada atención, según las necesidades diferenciadas de las mujeres.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Socializar los protocolos de atención a las mujeres, en particular en las áreas de Ginecología y Obstetricia, en los centros de salud del departamento para evitar la violencia obstétrica.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Despenalización social y cultural del aborto		
Establecer una normativa departamental que prohíba y sancione eventos y mensajes a través de medios de comunicación sobre la hipersexualización y erotización de los cuerpos de niñas, niños y adolescentes.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Estudios e investigaciones sobre la problemática del aborto clandestino.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Generación de información estadística oficial sobre el aborto en forma periódica.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Educación para la autonomía de los cuerpos		
Programa departamental de capacitación y sensibilización sobre la Ley 045 y la Ley 807 de identidad de género, para evitar la discriminación a poblaciones TLGB.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Implementar un sistema de información, seguimiento y monitoreo departamental sobre las causas de mortalidad recurrente en las mujeres.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Brindar servicios públicos gratuitos de prevención de salud sexual y salud reproductiva en centros de educación primaria, secundaria y superior, desde el enfoque de los derechos y autonomía del cuerpo de las mujeres, libres de estereotipos y estigmas.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental Regional Municipal
Desarrollar programas de capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos dirigidos a funcionarios de salud públicos y privados en el departamento, con un enfoque despatriarcalizador.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental Regional Municipal

EJE ESTRATÉGICO 5

Autonomía económica de las mujeres y revalorización del trabajo doméstico y del cuidado

"Mujeres forjadoras del progreso generamos ingresos y exigimos derechos"

Estado de situación

La autonomía económica de las mujeres es la capacidad de decidir y disponer de los propios recursos generados con su trabajo o por el reconocimiento de su aporte al cuidado de la vida. El patriarcado se ha encargado de quitarles o negarles ese reconocimiento, generando dependencia y fortaleciendo la subordinación, la baja autoestima y la violencia.

Pese a que las mujeres asumen en su vida dos o tres roles en jornadas excesivas de trabajo, en la mayoría de los casos no tienen la oportunidad de recibir remuneración o el reconocimiento de ese esfuerzo o, si lo recibieron, es en condiciones de desigualdad.

El modelo de desarrollo, la economía, las políticas económicas y, entre estas, la política fiscal, no son neutras al género. La economía se basa en decisiones y efectos diferenciados entre géneros, que determinan la distribución desigual de recursos, produce brechas de desigualdad económica entre hombres y mujeres (desigualdad de género); entre ricos y pobres (desigualdad de clase); y entre indígenas y no indígenas (desigualdad étnica). Las brechas de desigualdad económica se acrecientan y tienen efectos en las condiciones actuales en la que viven y trabajan la mayoría de las mujeres, especialmente las mujeres pobres, indígenas y afrodescendientes.

El trabajo doméstico, predominantemente llevado a cabo por mujeres, no es una actividad de consumo sino una actividad necesaria para concluir la transformación de los materiales que se van a consumir. En general, los ingredientes que se compran para cocinar deben ser transformados mediante el trabajo doméstico. Este trabajo es, por tanto, una actividad de producción (Pedrero 2004: 424). El valor del trabajo no remunerado dentro del hogar es significativo; no obstante, la distribución de este tipo de trabajo no es muy equitativa. Las mujeres generan aproximadamente el 70% de este valor a causa de la fuerte segmentación laboral dentro del hogar. De los adultos mayores de 15 años, en 15 países de América Latina, se observa que 98,1% de personas en zonas urbanas y 99,1% en zonas rurales son mujeres dedicadas exclusivamente a las tareas domésticas (CEPAL, 2008: 7)

Bolivia: distribución porcentual de la población femenina ocupada, según grupo ocupacional, 2015

Grupo ocupacional	Porcentaje
Militares	0,02
Directivas administración pública y empresas	1,8
Profesiones científicas e intelectuales	9,7
Técnicas de nivel medio	3,4
Empleadas de oficina	4,2
Trabajadoras de servicio y vendedores	32,4
Trabajadotas en agricultura, pecuaria, pesca	27,9
Trabajadoras de la contrucción, industria	8,9
Operadoras de instalaciones y maquinaria	0,3
Trabajadoras no calificadas	11,2
Sin especificar	0,1

Fuente: INE, Encuesta de Hogares 2015.

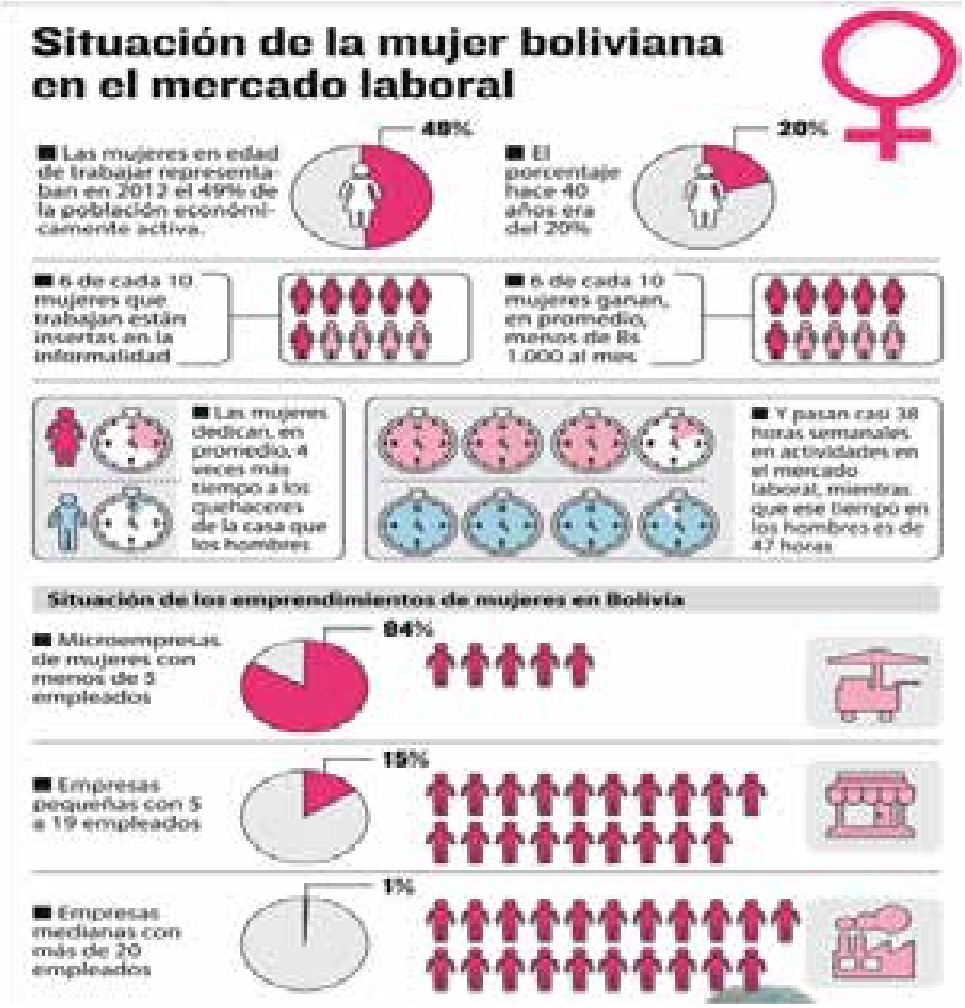

Fuente: ONU Mujeres

La mujer en el ámbito laboral enfrenta una lucha incansable que aún no termina, dados los perjuicios de la sociedad machista.

Conseguir un espacio laboral es mucho más difícil para las mujeres, pese a que estas son las que más buscan empleo.

Bolivia no es la excepción de lo que sucede en el mundo, pues en el país la tasa de empleo masculina continúa siendo más alta que la femenina.

Según la Encuesta de Hogares 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 69.95% de los varones tiene trabajo, mientras que en el caso de las mujeres el porcentaje no llega ni siquiera a la mitad, 48.24%.

De acuerdo al resumen ejecutivo: "Las mujeres en el trabajo"- Tendencias 2016, elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las mujeres a lo largo de su vida laboral continúan experimentando grandes dificultades para acceder a empleos decentes.

Solamente se han logrado mejoras mínimas desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, por lo que existen grandes brechas que deben salvarse, con la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en 2015.

En Tarija, por efecto de la explotación de hidrocarburos, se elevó en general el ingreso per cápita, sin que hubiera cambiado significativamente la vida de las mujeres principalmente indígenas, campesinas y de barrios periurbanos.

Las transformaciones en el mundo del trabajo muestran una creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, con una mayor participación productiva y aporte económico, aunque persiste todavía la dependencia económica de mujeres sin ingreso propio, sin bienes ni recursos, y con limitadas posibilidades de empoderamiento para acceder a espacios de decisión.

Mujeres en cifras económicas

El 70% de las mujeres en Bolivia se encuentra trabajando en la informalidad y un buen porcentaje que está en la legalidad gana 50% menos que los varones, según ONU Mujeres Bolivia.

La masiva incorporación de mujeres al mercado de trabajo les otorga el estatus de generadoras de ingresos, proveedoras, trabajadoras, productoras y agentes económicos, en un contexto de transformaciones familiares, pobreza, incremento de hogares con jefatura de hogar femenina, desequilibrio entre ingresos y necesidades de consumo, migraciones femeninas, etc. Estas situaciones exigen de las mujeres la generación de ingresos y su ineludible acceso al empleo, sin que la función de reproducción social sea de corresponsabilidad social con participación del Estado.

Según encuestas realizadas últimamente por la Universidad Domingo Savio de Tarija, uno de los derechos más vulnerados de las mujeres es el derecho al empleo, como se muestra en las siguientes gráficas:

EN BASE A LA SIGUIENTE LISTA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ¿CUÁLES CONSIDERA QUE SON LOS MÁS VULNERADOS? POR SEXO DEL ENCUESTADO

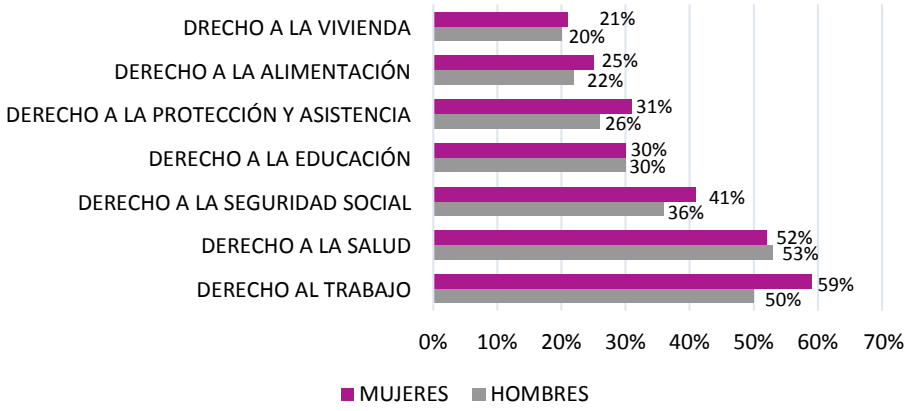

EN BASE A LA SIGUIENTE LISTA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ¿CUÁLES CONSIDERA QUE SON LOS MÁS VULNERADOS?

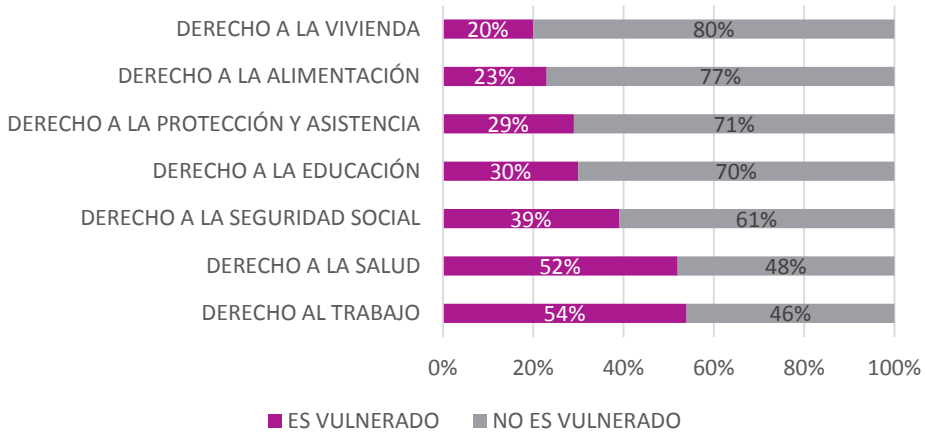

EJE 5
Autonomía económica de las mujeres acceso equitativo a recursos, ingresos, trabajo, oportunidades, reconocimiento de su aporte economico y revalorizacion del trabajo domestico y del cuidado

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Análisis del modelo de desarrollo del departamento desde las mujeres		
Construcción participativa de una visión de desarrollo del departamento: Con enfoque de género y generacional, que contribuya a disminuir las brechas de género que producen desigualdad social. Que promueva el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental Regional Municipal
Generar espacios de discusión con participación de mujeres sobre la fiscalidad, y fortalecer la argumentación política para incidir en la normativa de la política fiscal.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Nacional Departamental Municipal
Políticas para facilitar la promoción y comercialización en mercados departamentales, nacionales e internacionales de productos elaborados por mujeres o por asociaciones de mujeres productoras de Tarija.	Inversión focalizada en mujeres	Nacional Departamental Municipal
Igualdad de condiciones para el ejercicio de los derechos laborales		
Programa de fortalecimiento de capacidades en manejo de costos y manufacturas para mujeres productoras.	Inversión focalizada en mujeres	Concurrente
Políticas departamentales impositivas con enfoque de género, favoreciendo a las mujeres que se encuentran en situación de desventaja.	Inversión focalizada en mujeres	Nacional Departamental
Políticas departamentales de promoción de productos artesanales elaborados por mujeres urbanas, rurales e indígenas.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Implementación de un observatorio departamental que permita visibilizar el cumplimiento de la normativa referida a los derechos laborales de las mujeres con capacidades diferentes.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Capacitación a productoras del departamento en manejo de marketing a través de redes virtuales.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Políticas departamentales para el control estricto del contrabando de productos alimenticios especialmente en municipios de frontera que compiten con la producción de las mujeres	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Políticas departamentales de distribución de recursos con equidad para el ejercicio de los derechos productivos de las mujeres.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Protección social		
Normativa y políticas departamentales de asistencia social, jubilación y seguro médico para mujeres productoras y artesanas.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Cumplimiento de la normativa laboral en favor de las trabajadoras del hogar	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
El cuidado como sostenibilidad de la vida		
Implementación y/o reapertura de centros integrales de atención para hijos/as de mujeres emprendedoras y comercializadoras de productos, a nivel departamental	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Políticas departamentales diferenciadas en el pago de servicios básicos para jefas de hogar y mujeres emprendedoras.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Elaborar e implementar una política del cuidado en el departamento que revalorice la fuerza laboral de las mujeres para el cuidado de la vida.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Realizar un diagnóstico departamental sobre el uso del tiempo libre de las mujeres para visibilizar su aporte en el Plan de Desarrollo Económico Productivo	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Fortalecimiento de la capacidad económica y productiva de las mujeres		
Políticas con equidad para el acceso de las mujeres a fuentes laborales en instituciones públicas del departamento	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Cumplimiento de la ley 020, ley de creación, equipamiento y funcionamiento de la casa de la mujer y promoción de iniciativas económicas de organizaciones productivas en el departamento de Tarija	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Políticas departamentales de incentivo al consumo de productos transformados por mujeres ("Consume lo nuestro")	Inversión focalizada en mujeres	Departamental

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Fortalecimiento, asesoramiento y acompañamiento técnico a emprendedoras, artesanas y productoras del área rural, urbana e indígena del departamento.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Políticas de incentivo a mujeres dedicadas a la producción y transformación agroecológica para promover la seguridad alimentaria en el departamento.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Políticas departamentales que favorezcan el intercambio de experiencias de mujeres, y promuevan la innovación de productos y nuevas alternativas productivas.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Política departamental para fortalecer el relacionamiento entre productoras y consumidores/as (prosumidores/as).	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Acceso a recursos		
Acceso de las mujeres a información actualizada y participación en la planificación e inversión de recursos destinados al desarrollo productivo en el departamento.	Inversión en cultura de igualdad	Departamental
Facilidad de acceso al crédito con tratamiento diferenciado para mujeres emprendedoras y jefas de hogar del departamento.	Inversión focalizada en mujeres	Nacional Departamental
Apoyo e incentivo para la creación de microempresas individuales y colectivas de mujeres en el departamento.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Elaborar una normativa departamental referida al desarrollo productivo para favorecer a las mujeres	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Apoyo económico individual y/o colectivo para mujeres con iniciativas productivas y artesanales alternativas en el departamento.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Políticas de acceso al agua para las mujeres a través de microriego, riego por goteo y aspersión para fortalecer la producción agrícola departamental.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental

EJE ESTRATÉGICO 6

Justicia ambiental con justicia de género

"Mujeres con propuestas por una justicia ambiental con equidad"

Estado de situación

Los problemas ambientales ocasionados por el sistema capitalista patriarcal y su modelo desarrollista están violando de manera sistemática los derechos de las mujeres –principalmente indígenas y urbanas marginadas– a la tierra, al territorio, al agua y al medio ambiente. Esto impacta también en su derecho a la alimentación, a la salud y a la vivienda, incrementando su exclusión y pobreza.

América Latina, como región, se encuentra en un proceso de expansión del mercado global extractivo que penetra en los territorios y en los cuerpos, imponiendo un modelo de desarrollo, basado en la especulación financiera, que está ligado a la mercantilización de la vida social, de las tierras y los recursos naturales.

Las familias campesinas e indígenas sufren directamente el impacto de estos problemas, pero, sobre todo estos afectan a las mujeres que lideran las luchas por la defensa del medio ambiente, por el acceso a la tierra, al agua y la soberanía alimentaria, por la sostenibilidad de los sistemas productivos, etc.

La región del Gran Chaco sudamericano tiene características específicas. Muchas mujeres y organizaciones sociales comparten en estos territorios el desigual acceso a los recursos naturales.

Bolivia tiene un largo historial en la vivencia de desastres, cuyas expresiones tienen que ver con la variabilidad y el cambio climático. Son eventos extremos: incendios forestales, derrames de petróleo, deslizamientos, heladas, nevadas, granizos; en algunos sitios hay sobreabundancia de lluvias y, en otros, severas sequías. Estos cambios responden, además, al estilo de desarrollo y tienen impacto, entre otros, sobre las actividades agropecuarias. Los sistemas agrícolas ya no son iguales a los que las generaciones anteriores conocieron; no han desarrollado aún la capacidad de incrementar su resiliencia y se convierten en escenarios de alta vulnerabilidad que ponen en riesgo su economía y, por ende, la seguridad alimentaria de miles de personas.

El departamento de Tarija no es la excepción, debido a su exposición a los vientos del sur, provenientes de Argentina, y a la deforestación por el cambio de uso del suelo. En el año 2010, la sequía afectó a más de 8.600 hectáreas y a más de 2.000 familias. En el año 2013, la riada del río San Juan del Oro produjo la migración de los hombres. Otro ejemplo es el caso de la región del Chaco, donde las sequías se han agudizado. Estos fenómenos únicos y poco conocidos suscitan estudios, investigaciones, y la generación de diversas estrategias para enfrentar las causas y consecuencias. El departamento también está amenazado por la contaminación de aguas, y por la alteración de los flujos migratorios de peces debido a la construcción de represas en los ríos Pilcomayo y Paraguay.

Estas situaciones afectan a las mujeres, pues tanto la obtención de agua para el consumo humano y la producción, así como la provisión de alimentos, son responsabilidades ligadas a sus roles tradicionales.

En ese contexto, es importante el concurso de instituciones públicas y privadas para la adaptación, planificación y organización local. Las comunidades se ven obligadas a reorganizarse y buscar el consenso y la igualdad de oportunidades, entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos.

En el departamento de Tarija los efectos del cambio climático se manifiestan en la disminución del agua dulce de las fuentes naturales, los cambios drásticos de clima y las condiciones ambientales adversas para la producción de alimentos que ponen en riesgo la vida de la población.

El uso inadecuado de los recursos naturales profundiza aún más la crisis ambiental con la explotación excesiva de hidrocarburos, orientada principalmente a la producción de energía y bienes de consumo. Además de contaminar el agua para el consumo de la población en las zonas aledañas de explotación, donde habitan poblaciones indígenas y campesinas, disminuyen los esfuerzos para la producción de alimentos sanos y naturales,

Tanto el uso excesivo de agroquímicos, como la mecanización agroindustrial en la producción agrícola, dejan las secuelas de la degradación de los suelos y la contaminación del agua.

De igual manera, la tala y quema indiscriminada en áreas con cobertura vegetal, sobre todo en zonas de reservas y fuentes de agua, en épocas de estiaje, ha provocado la disminución de lluvias y cambios en el calendario climático, forzando a productores y productoras a adaptarse a nuevas épocas en la planificación agrícola.

Tradicionalmente, las quemas de pastizales servían para su regeneración anual. Estas prácticas están ahora prohibidas y controladas, ya que estos últimos años hubo grandes incendios en las reservas, que deforestaron grandes áreas, disminuyendo la biodiversidad de flora y fauna.

El uso intensivo y extensivo de tierras y el uso de agroquímicos y transgénicos, principalmente en el Chaco y zonas donde se amplió la frontera agrícola, ha producido la pérdida de biodiversidad y masa vegetal.

Los efectos del cambio climático recaen de manera directa en las mujeres, ya que la sociedad se ha encargado de hacerlas responsables del área del cuidado y, por consiguiente, de asegurar el agua para el consumo, el alimento e higiene y el disfrute del medio ambiente de la población de su entorno.

Actualmente, en Tarija y en el resto del mundo, las mujeres han asumido la responsabilidad de ser defensoras del medio ambiente, cuidando su equilibrio y conservación para toda la humanidad, aunque esta situación suponga una sobrecarga más en la vida de las mujeres.

En este marco, los movimientos ambientales cuentan con la participación activa de las mujeres en diferentes regiones del mundo, al ser las principales afectadas por la devastación del medio ambiente, porque sus actividades económicas, de subsistencia y la vida de sus familias, tienen directa relación con los recursos naturales.

EJE 6
Justicia ambiental con justicia de género

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Modelo de desarrollo		
Promover de forma participativa un modelo alternativo y visión de desarrollo del departamento, respetando la biodiversidad y los ecosistemas naturales para el disfrute de las generaciones presentes y futuras.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Coordinación interinstitucional para la elaboración de estudios e información pertinente y permanente sobre el cambio climático, para disminuir la vulnerabilidad de los cultivos, frutales y producción pecuaria y el efecto en la vida de las mujeres en el departamento.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Normativa ambiental y normativa sobre los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres		
Seguimiento y exigencia del cumplimiento de la normativa ambiental, de los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres en temas de recursos naturales.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Desarrollar una normativa departamental para el uso adecuado y administración del agua, en áreas rurales, urbanas y TCO, con la participación de mujeres, priorizando el derecho humano al agua de forma gratuita.	Inversión focalizada en mujeres	Nacional Departamental
Cumplimiento de la Ley 1333 de Medio Ambiente respecto a la protección de áreas protegidas.		
Conocimiento de la realidad ambiental en relación a los derechos y agencia de las mujeres		
Investigación sobre los efectos del cambio climático en la vida de las mujeres a diferencia de los hombres e implementación de políticas públicas que permitan la mitigación y adaptación de esta situación con justicia de género.	Inversión en cultura de igualdad	Concurrente
Elaboración e implementación del Plan de gestión de riesgos departamental con la participación y propuesta desde las mujeres en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Elaboración de calendarios agrícolas regionalizados para los diferentes pisos ecológicos del territorio tarijeño, tomando en cuenta los conocimientos ancestrales de las mujeres.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Concurrente
Desarrollar programas de educación ambiental en todo el departamento.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Políticas departamentales de dotación de agua para mejorar el acceso al agua de las mujeres de los pueblos indígenas y las comunidades rurales.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Derechos individuales, colectivos y de la naturaleza desde la perspectiva de género		
Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y de tratamiento de basura para precautelar la salud pública en el departamento.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Nacional Departamental
Promover la protección y el respeto a las reservas forestales naturales, como la reserva natural de flora y fauna de Tariquía, Aguaragüe y Sama, para el disfrute de las generaciones futuras.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Nacional Departamental
Seguimiento a las políticas de extracción para medir el impacto ambiental sobre la vida de las mujeres y sus familias.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental

Propuestas	Categorías de inversión para la equidad y la igualdad de género	Competencias
Promover plataformas ciudadanas, comunitarias e indígenas de control social para garantizar el agua como un derecho de consumo humano, por encima de cualquier otro uso.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Empoderamiento económico de las mujeres		
Normativa para disminuir la quema de caña de azúcar en Bermejo, promoviendo la zafra en verde con producción alternativa y tecnología adecuada para promover un medio ambiente saludable.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Concurrente
Participación efectiva de las mujeres en el uso y disfrute de los recursos naturales de manera sostenible.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Desarrollar políticas públicas departamentales para evitar la degradación de los suelos y la contaminación medio ambiental por el uso de agroquímicos.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Concurrente
Distribución equitativa con enfoque de género de las regalías por concepto de explotación de los recursos naturales.	Inversión focalizada en mujeres	Departamental
Políticas departamentales de control y seguimiento del uso indiscriminado de agroquímicos prohibidos a nivel internacional.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Impactos ambientales desde un enfoque de género		
Establecer normativas departamentales y un plan de educación para el buen uso y reciclado del agua.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Prohibir y controlar los monocultivos y agronegocios que desgastan suelos del departamento.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Desarrollar programas de concientización para disminuir el uso de agroquímicos a través de medios de comunicación y proyectos agropecuarios en el departamento.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Políticas departamentales para la instalación de plantas recicladoras y de tratamiento de residuos.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental
Políticas públicas para el manejo de los residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos en el departamento en contraparte con los municipios.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Concurrente
Normativa y políticas públicas departamentales para la disminución progresiva del uso de plásticos y materiales que dañan al medio ambiente, y su sustitución con materiales alternativos.	Inversión en corresponsabilidad en el cuidado de la familia	Departamental

Organizaciones e instituciones que participaron en el proceso de elaboración de la agenda política departamental desde las mujeres

1. Alianza Estratégica de Mujeres de Bermejo
2. APG zona Karapari (Municipio de Carapari)
3. APG Zona Villa Montes
4. APG Zona Yaku-Igüa (Municipio de Yacuiba)
5. Asamblea Regional del Chaco
6. Asociación de Concejalas de Tarija (ACOTAR)
7. Asociación de Confeccionistas de Bermejo
8. Asociación de Estilistas de Bermejo
9. Asociación de Gestoras Comunitarias en Derechos
10. Asociación de Mujeres de Padcaya
11. Asociación de Mujeres Nuevo Horizonte de Carapari
12. Asociación de Mujeres Por el Progreso y Desarrollo del Municipio de Yacuiba (AMUPPODES-MYA)
13. Asociación de Mujeres Productoras de AMPASAM
14. Asociación de Mujeres Productoras de Yacuiba
15. Asociación de Mujeres Provincia O'Connor (AMPRO)
16. Asociación de Mujeres Transformadoras de Productos Agropecuarias Artesanales (AMPAMER)
17. Asociación de Organizaciones Económicas de Mujeres (AOEM) Municipio de Padcaya
18. Asociación de Productoras y Amasadoras (APRAM)

19. Asociación Tarijeña de Peluquerías y Salones de Belleza (ATAPSABE)
20. Asociación de Trabajadores/as Gastronómicos/as de Tarija (ATGT)
21. Asociación de Trabajadoras Asalariadas del Hogar San Antonio – Bermejo
22. Asociación de Trabajadoras Asalariadas del Hogar 30 de Marzo
23. Brigada Parlamentaria de Tarija
24. Carrera de Ingeniería Económica, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS)
25. Central Campesina de Mujeres - Yacuiba
26. Central Única de Comunidades Campesinas de Cercado
27. Central Única de Mujeres Campesinas de Yacuiba (CUMC)
28. Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT)
29. Centro de Desarrollo Integral de Mujeres (CEDIM)
30. Centro de Investigación y Educación Sexual (CIES)
31. Centro Vida Digna
32. Colectivo TLGB Tarija
33. Comisión de Derechos Humanos, ALDT
34. Comisión de Desarrollo Humano, ALDT
35. Comité Cívico Femenino
36. Comité Cívico Femenino de Villa Montes
37. Concejo Municipal de la Mujer de Cercado
38. Concejo Municipal de Padcaya
39. Concejo Municipal de Villa Montes

40. Defensor del Pueblo
41. Equipo de Comunicación Alternativa con Mujeres (ECAM)
42. Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales
43. Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria Forestal (INIAF)
44. Integración de Mujeres Organizadas de Bermejo (INMUOR-Bjo)
45. Ministerio Público
46. Mochas Copleras
47. Mujeres en Acción
48. Mujeres Organizadas de Bermejo
49. Oficina Jurídica, UAJMS
50. Organización de Capitanías Weenhayek (ORCAWETA) - Villa Montes
51. Organización de Mujeres Entre Ríos
52. Organización de Mujeres de Camacho Municipio de Padcaya
53. Organización de Mujeres de Paicho
54. Organización de Mujeres Juana Azurduy de Padilla - Cercado
55. Organización Juana Azurduy de Padilla Municipio de Yacuiba
56. Organización de mujeres Padcaya
57. Organización de Productoras OPTAR
58. OTB Candado Grande - municipio de Bermejo
59. Plan Internacional Tarija
60. Plataforma de la Mujer
61. Red de Trabajadores/as en Servicios y Producción

62. Secretaría de Desarrollo Humano, GADT
63. Secretaría de la Mujer y Familia, GAMT
64. Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES)
65. Servicio Departamental de Salud (SEDES)
66. Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) Cercado
67. Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)
68. Sindicato de la Prensa
69. Trabajadoras Gastronómicas de Cercado

Listado de siglas y abreviaturas

Asamblea del Pueblo Guaraní (APG)

Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT)

Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV)

Gobierno Autónomo Departamental de Tarija (GADCT)

Gobierno Autónomo Municipal de Tarija (GAMT)

Infecciones de transmisión sexual (ITS)

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Organizaciones Territoriales de Base (OTB)

Órgano Electoral Plurinacional (OEP)

Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI)

Pueblos Indígenas Originarios Campesinos (PIOC)

Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija (SUSAT)

Servicio Departamental de Salud (SEDES)

Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM)

Tierras Comunitarias de Origen (TCO)

Transexuales, Lesbianas, Gays, Bisexuales (TLGB)

Tribunal Electoral Departamental (TED)

Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Unidad Departamental Autonomista (UD-A)

Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)

Bibliografía

Coordinadora de la Mujer (2014). *La situación de las mujeres en Bolivia. Encuesta de discriminación y exclusión social*. La Paz: Coordinadora de la Mujer

CEPAL –Comisión económica para américa Latina (2008). Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe | Statistical Yearbook for Latin America and The Caribbean. Santiago de Chile: CEPAL

INE – Instituto Nacional de Estadísticas (2015). Encuesta de hogares 2015. Disponible en: https://www.ine.gob.bo/index.php/prensa/publicaciones/358-encuesta-de-hogares-2011-2015

OEP – Órgano Electoral Plurinacional (2017). *Atlas electoral de Bolivia,* Tomo IV. La Paz: OEP

Con el apoyo de: